



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN VICERRECTORÍA N°2026-169-1

VISTO:

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, Dr. Jaime Soto Barba, mediante nota DE N°252/2026, de fecha 25 de mayo, lo aprobado por la Comisión de Permiso Sabático; lo establecido en el Reglamento del Personal, en su Tercera Parte, Título Sexto; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°2025-038, de fecha 29 de abril de 2025 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Concédase **“PERMISO SABÁTICO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN”**, para el segundo semestre del año 2026, a contar del 03 de agosto 2026 y el 29 de enero de 2027, en favor de la Profesora Titular, Académica del Departamento de Español, **SRA. PAOLA ALARCON HERNANDEZ**, con el objeto de Desarrollar el proyecto “Metáfora y discurso en América Latina: profundización de la investigación desde la Lingüística Cognitiva”, en el marco de la continuidad de su línea de investigación en metáfora y discurso, actualmente desarrollada en el marco del proyecto FONDECYT N° 1241188.
2. El Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial, de la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo de la académica o de solicitar la prórroga de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por la Profesora Paola Alarcón Hernández, según lo requiera la Facultad de Humanidades y Arte, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribábase electrónicamente a la interesada; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores/as de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 19 de junio de 2026.



DR. CARLOS VON PLESSING ROSSEL
VICERRECTOR